
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1811.

LA ASUNCION DE NTRA. SEÑORA.

El jubileo está en la iglesia de San Lorenzo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 16' y se pone. à las 6 h. 44.^o Es el 27. de la luna, sale à las 2 h. 16.^o madr. y se pone à las 4 h. 47' tarde.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero
Prim. baxa à la 5 h. 41' madr. || Seg. baxa à la 6 h. 8' tard.
Prim. alta à las 11 h. 54' mañ. || Seg. alta à las 12 h. 20' noch

VARIÉDADES.

Señor diarista. — Remito á V. el segundo documento para completar las dos certificaciones que decretaron las córtes el 19 de Julio anterior ; y no va respuesta , porque el Señor ex-presidente no se ha dignado darla por escrito. Si conviniera, daré al público los demas documentos de satisfaccion en papel puramente individual de &c. — Gonzalez.

Señor Don Diego Muñoz Torrero. — Muy Señor mio: como le tengo à V. por hombre bien incapaz de faltar à otro hombre de bien , espero no mirará con desagrado que yo le traiga à la memoria , ó le haga reminiscencia de un hecho que me interesa repare V. tranquilamente , para poder dictarla certificacion al Señor secretario de córtes ; pues de otro

modo no puede cumplirse el decreto de S. M. expedido en la sesión pública de antes de ayer, sobre si el papel - *Rasgos sueltos para la constitucion de América* — Fue escrito con orden ó apoyo de las córtes, segun dicen los periodicos.

Si se buscan única y exclusivamente esas palabras, no necesita el Señor secretario incomodarse en averiguaciones; porque ni en mis rasgos hallará tal descuido de voces, ni tampoco testigos que me echen en cara sem-jaute jactancia: son otras mis expresiones quando digo en la introduccion „*me encarga el gobierno, por sus presidentes de córtes y de Regencia — Me mandan que proponga reformas — Siempre con sujecion y respeto á la votacion de los representantes y gefes nacionales*“ y que en mis oficios de remision á uno y otro congreso, solo digo que *ambos presidentes me habian recomendado que escribiese algunas observaciones útiles á la patria sobre coaституcion de América*. — La retentiva en su idea de V. sobre esta recomendacion é impulso es la que voy á refrescarle, por si alguna cosa de las que á mí se me figuraren importantes se le hubiese á V. trascordado.

Aunque el asunto fue frívolo entónces para V. y para mí; con todo apenas mediaron dias desde nuestra primera vista hasta la entrega del papel, para no acordarse V. que nuestro amigo Rebolleda le habló de un sugeto, que venia de gobernar y viajar muchos años por las Américas, ofreciendo hacerse conocido y tratar una tarde en el paseo; donde con efecto nos juntamos, y separados todos de nosotros, seguimos hablando hasta muy de noche, sobre la relajacion que yo habia notado allá en todos los ramos.

Acuerdese V. que me instó reiteradas veces á escribir alguna memoria de cosas y regiones verdaderamente desconocidas para ilustrar al congreso y al público: acuerdese V. que yo me resistia, repugnando todo lo que fuera impresion, para no exponerme á las criticas del Conciso y del Semanario: acuerdese V. que me animó á su propuesta idea, contestandome que debia prescindir de eso; y echandome en cara la

sagrada obligación de sacrificarme por la patria, en un servicio que no podría hacerle tal vez otra persona : acuerdese V. que al inclinarme mi respeto, accedí preguntando ¿ sobre qual asunto quería V. me pusiese à escribir ? y que fue su respuesta (recomendacion orden ó mandato, pues para mí todo era lo mismo, en los dias de recien llegado, y de ceder al presidente de las córtes ;) me contragese al punto de constitucion, que tenian los diputados entre manos : acuerdese V. que yo exclamé no ser jurisconsulto ni diplomático, y por tanto carecer de ideas exáctas para tratar de entronques reales, y de leyes nuevas ó viejas ; á lo que me replicó V. : no es eso lo que quiero yo de V., ni solo el que escriba sobre el gobierno de cada ramo en las Américas, desde el mas alto hasta el mas baxo en todas las clases y tengo muy presente, que entre ellos especificó el manejo de los eclesiasticos, ayuntamientos &c. à consecuencia de lo que habia yo hablado de cada particular.

Haga V. memoria con la buena fé que le creo característica, de habernos hablado despues algunas veces al paso oyendome estar, ya escribiendo, ya emmendando, ya imprimiendo el papel recomendado : y haga V. memoria finalmente de la mañana en que yo le lei los borradores del papel censurado, en su mismo quarto, al tiempo de tomar chocolate, à la vista de su compañero Alvarez, y de un sirviente, despues de haberme dictado unas esquelas para no sé que recomendacion al Señor tesorero Rodenas : todavia me parece estar oyendo la sucinta respuesta de V. — *Ya veo que son borradores y que han de corregirse.*

Dispense V. que le haya quitado, un rato de tiempo para leer frioleras ; pero son necesarias à un hombre, à un español, y à un apasionado suyo ; y que las ha escrito creyendo puedan refrescar à V. especies olvidadas, ó no retenidas en otra memoria que en la del interesado ; pero sin embargo confio en la hombría de bien de V. que presentará al Señor secretario de las córtes esta invitatoria mia ; con su

aseveracion de lo acaecido , para que recaiga el certificado sobre un papel del presidente à quien yo citaba , y quien me recomendó escribiese el gobierno que yo habia encontrado en cada clase , y el que conceptuaba deberse establecer en la constitucion respecto à las Américas.

Este papel de V. puede excusarnos à todos de juramentos, citas, careos, y demas pasos duros en los trámites legales, de que quisiera huir , porque no es mi ánimo pleitear y ménos con sugetos à quienes ni he pensado en ofender , ni quiero quejosos de mis procedimientos ; como espero se lo significará V. privada y públicamente.

Entre tanto me repito apasionado de V. y su seguro servidor Q. S. M. B. Cadiz y Julio 31 de 1811. — José Gonzalez.

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaria del gobierno de Cadiz.

El dia 13 de este mes à las cinco de la tarde se presentó en casa de l. Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza una diputacion de jovenes de la clase de D. Antonio Moliné , y por medio del cadete de ménor edad de reales guardias españolas D. Manuel de Paadin se entregó à S. E. un cartuchito que contenia 22 ps. fs. y catorce rs. vn. al propio tiempo hizo de memoria la arengan siguiente.

„Excmo. Sr., — Los alumnos de la clase de D. Antonio Moliné deseosos de contribuir en lo que les sea posible al bien de la patria , se han privado de lo que les dán sus padres para sus juegos , y lo ceden gustosos para ayudar al vestuario de las tropas del regimiento Infantería de Cadiz , y aunque no es cosa que llame la atencion de V. E. à lo ménos servirá para manifestar los verdaderos sentimientos de sus corazones.“

El Sr. Gobernador contestó diciendo à los alumnos que les daba las gracias , y que no dudaba se aplicarian mucho para que mas adelante pudiesen mandar las tropas que ahora vestian. Cadiz 14 de Agosto de 1811. — Arévalo.